



Coordinadora  
de ONG para  
el Desarrollo  
España

**AGUA Y SANEAMIENTO: BIEN  
ELEMENTAL PARA EL DESARROLLO**  
Propuestas para el Plan Director  
2005-2008

Julio 2004

---

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>I. La situación Mundial del abastecimiento y saneamiento.....</b>	<b>4</b>
<b>II. La Ayuda Oficial al Desarrollo del CAD.....</b>	<b>5</b>
II.1 Ayuda Bilateral.....	5
II. 2 Ayuda Multilateral.....	6
<b>III. El caso español.....</b>	<b>7</b>
<b>IV. Propuestas para el Plan Director.....</b>	<b>8</b>
IV.1. Caracterización del sector agua y saneamiento.....	8
IV.2. Prioridades geográficas.....	10
IV.3. Prioridades sectoriales.....	10
IV.4. Instrumentos.....	11
IV.5. Recursos.....	12

## Introducción

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, que tuvo lugar en Mar del Plata, Argentina, en 1977, las relaciones entre el agua y el desarrollo sostenible se han incorporado de forma cada vez más intensa a la agenda internacional, contemplando los distintos aspectos en los que es relevante y determinante: social, económico y medioambiental. Con igual claridad se han puesto de manifiesto las concomitancias entre el agua y la pobreza, toda vez que deficiencias en el acceso a este elemento fundamental afectan a las necesidades básicas, salud, seguridad alimentaria y al bienestar elemental de las personas; por el contrario, conseguir un mayor acceso al agua representa un paso en la erradicación de la pobreza.

Así, desde 1977 se fueron sucediendo las reuniones en las que se pusieron en evidencia las relaciones anteriores y, consecuentemente, asumiendo sucesivos compromisos tendentes a resolver los déficit y carencias detectados en cada momento, con el fin de lograr el acceso universal a los servicios de abastecimiento y saneamiento: la década 1981-1990 fue declarada del *abastecimiento y saneamiento* con el objetivo de que a su término se hubiera logrado el acceso general de ambos. Como quiera que tal meta no fue cubierta, a pesar del enorme esfuerzo desplegado para conseguirla, se volvió a plantear, prácticamente en los mismos términos, en Dublín (1992), Río de Janeiro (1992), Noordwijk (1994), Copenhague (1995), Marrakech (1997), La Haya (2000), Bonn (2001) y Johannesburgo (2002).

En este contexto, en 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas asumió como uno de los Objetivos del Milenio, el de reducir a la mitad, en 2015, la proporción de personas sin acceso a fuentes de agua segura; esto se amplió en los mismos términos al saneamiento durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, de forma que, en la actualidad, ambos objetivos se consideran como uno solo.

Todo este proceso ha servido para llegar a un análisis consensuado sobre el acceso al agua como un elemento clave del desarrollo sostenible, al entenderlo como una necesidad básica, un bien público y un derecho humano, tal como ha sido reconocido recientemente por la Observación General 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de las Naciones Unidas (2003). El acuerdo se ha logrado también en relación con las relaciones entre el agua y la pobreza; de hecho, en el Informe de Desarrollo Humano de 1997 se introdujo el índice de pobreza humana que se basa en la carencia de capacidades humanas básicas, entre las que está, como uno de los cinco indicadores fundamentales, precisamente el acceso al agua potable. En términos similares se trata la pobreza en el Informe de Desarrollo de 2000 del Banco Mundial, a la que se asocia como elemento determinante el deficiente acceso al agua potable.

Para vincularse con el objetivo general del desarrollo sostenible, es preciso que los temas como el agua se integren de forma sectorial en las estrategias nacionales de erradicación de la pobreza; este planteamiento ha sido asumido por algunas de las instituciones internacionales de financiación, como, por ejemplo, el Banco Mundial y otros bancos regionales, cual es el caso del Banco Asiático de Desarrollo y el Interamericano de Desarrollo, que cuentan con una línea específica de actuación y financiación relacionada, precisamente, con el abastecimiento y saneamiento.

Consecuente con lo anterior, a continuación se contextualiza la situación del abastecimiento y saneamiento y se caracteriza la ayuda oficial al desarrollo destinada a este sector, todo ello como un prolegómeno para justificar su consideración como un sector diferenciado en el Plan Director que, a corto plazo, tiene que redactar la Administración. Adicionalmente se proponen una serie de reflexiones y contenidos que, en consecuencia con lo anterior, debería recoger el futuro Plan Director.

## I. LA SITUACIÓN MUNDIAL DEL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

De acuerdo con el Informe de Evaluación del Abastecimiento y Saneamiento de 2000, de la Organización Mundial de la Salud, actualmente se evalúan los déficit de abastecimiento y saneamiento en el mundo en, respectivamente, unos 1.100 millones y 2.400 millones de personas que no pueden acceder a estos servicios; sin embargo, estas cifras enmarcan el problema global pero no lo caracterizan en toda su dimensión y complejidad, ya que son el reflejo de una realidad que presenta grandes diferencias geográficas, y dentro de una misma zona, desigualdades radicales entre el ámbito rural y urbano.

En efecto, aunque a escala mundial la cobertura de abastecimiento de agua es de un 82% y la disponibilidad de sistemas de saneamiento alcanza tan solo el 60%, las deficiencias más relevantes, por cuanto al abastecimiento se refiere, se dan en las zonas rurales de África subsahariana y Oceanía –que alcanzan coberturas del 66% y 40%, respectivamente-, mientras que el saneamiento tiene su menor cobertura también en el ámbito rural de África subsahariana y Asia oriental y centromeridional, donde ésta desciende a valores del orden del 25%.

En términos continentales, Asia es el que tiene el mayor número de personas sin servicios de abastecimiento o saneamiento, mientras que en África este grupo es porcentualmente mayor debido a las diferencias demográficas de ambos continentes.

Como reflejo de lo anterior, y de acuerdo con el Informe Humano de 2003 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de los 46 países que tienen una cobertura de abastecimiento de agua menor al 75%, todos están en África o Asia, excepto seis – 3 de Oceanía, 1 de Oriente Medio, 1 del Caribe y otro de Europa del Este -. En lo que se refiere al saneamiento, son 58 los países que disponen de una cobertura menor del 75%, de los cuales 32 están en África, 13 en Asia, 8 en América, 3 en Oceanía, 1 en Europa del Este y otro en Oriente medio.

Resulta evidente que cualquier política global tendente a resolver los déficit de abastecimiento y saneamiento en el mundo debe, necesariamente, tener en cuenta la realidad geográfica y geopolítica reflejada en los párrafos anteriores.

Por otra parte, es relevante que, de los países con coberturas de abastecimiento menores al 75%, más del 90% tienen la categoría de *países pobres altamente endeudados*; este porcentaje es menor –casi el 50%-, cuando se trata de países con coberturas de sistemas de saneamiento menores del 75%. Estos datos deben asumirse como condicionantes del tipo de ayuda destinada al sector agua en el que, sin duda, debería primar la modalidad de donaciones frente a los créditos, para que la solución de esta problemática se inscriba en la dinámica de lucha contra la pobreza y la consecución del desarrollo sostenible.

Por último, y a efectos de tener en cuenta todos los factores que implica asumir los objetivos del milenio, se estima que, para cumplirlos, será necesario movilizar un esfuerzo inversor estimado en unos 60 millardos de dólares anuales, frente a los 30 millardos que actualmente se destinan al sector agua<sup>1</sup>; aunque la financiación de esta cantidad provendrá de diferentes fuentes, una parte sustancial se canalizará a través de la ayuda oficial al desarrollo y, en consecuencia, es conveniente que los planteamientos estratégicos y las políticas asociadas se correspondan con los compromisos asumidos.

---

<sup>1</sup> *Millenium Project. UN Development Group. 2003.*

## II. LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO DEL CAD

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo, la financiación del sector agua –entendiéndolo como el asociado con el abastecimiento y saneamiento-, proveniente de la Ayuda Oficial al Desarrollo canalizada a través del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) –que incluye tanto la bilateral como la multilateral-, tuvo una tendencia decreciente entre 1997 –cuando se invirtieron 5 millardos de dólares- y 1999 –la inversión fue de 3,7 millardos de dólares-, experimentó un máximo en 2000 –con 4,7 millardos de dólares- y en 2001 decayó hasta cifras del mismo orden que en 1998, cuando se destacaron 4,2 millardos de dólares<sup>2</sup>.

### II.1. Ayuda bilateral

En el quinquenio 1997-2001, el monto total de la ayuda bilateral destinada a proyectos y actividades relacionadas con el agua asciende a 12,75 millardos de dólares que, frente a los 203,24 millardos del monto total de la ayuda, representa el 6,3%. La evolución anual de la importancia relativa del sector con respecto al total ha sido decreciente desde el 9% en 1997 hasta el 4,8% en 2001, si bien en 2000 alcanzó el 7%.

En términos cuantitativos la ayuda bilateral experimentó una disminución sostenida desde los 3 millardos en 1997 hasta los 2 millardos en 1999; en 2000 presenta un máximo relativo de 3 millardos para volver a los 2 millardos en 2001. Por lo que se refiere a la calidad de la ayuda bilateral, se verifica que la ayuda reembolsable –créditos- osciló, en el periodo considerado, entre el 35% y el 68% del total, porcentajes superiores a los que se dan en el conjunto de la AOD; por cuanto se refiere a la ayuda ligada, se puede afirmar que está entorno al 20% de la total en todo el periodo.

En cuanto a los subsectores hacia los que se destinó la ayuda bilateral, prácticamente las tres cuartas partes de la ayuda del periodo corresponden a sistemas de abastecimiento y saneamiento; la asociada a grandes sistemas supuso el 65%, mientras que la de pequeños sistemas fue de solo el 11%; por su parte, la destinada a financiar actividades de planificación y establecimiento de políticas asociadas con el agua alcanzó el 9%.

De los 12,75 millardos de dólares que supuso la inversión bilateral en el sector agua entre 1997 y 2001, el 52% –unos 6.591 millones-, se destinaron a Asia, el 25% a África –3.190 millones-, y 16,4% –2.093 millones- fueron a América; a Europa le correspondió el 5% y tan solo el 2% fue para a Oceanía.

La mayor inversión se dedicó a proyectos en los países de rentas medias, que acapararon el 53,3% del monto total en el periodo. Lo destinado a los países de rentas bajas y los menos desarrollados, ascendió a 5,6 millardos de dólares, que representa casi el 44% de la inversión total.

### II.2. Ayuda multilateral

La ayuda multilateral al sector agua entre 1997 y 2001 ascendió a 9,2 millardos de dólares, habiendo presentado un máximo absoluto en 2001, cuando la financiación

<sup>2</sup> Los datos de la AOD en el sector agua se han tomado de un estudio específico elaborado por Ingeniería Sin Fronteras en 2004.

alcanzó los 2,2 millardos. En términos generales los organismos del grupo del Banco Mundial –IBRD e IDA- son los que aportaron mayor financiación en casi todos los años y, desde luego, en todo el periodo, ya que supuso el 44% del total. Los Bancos regionales de Desarrollo y Fondos Asiático y Africano aportaron el 22%, el Interamericano otro 22%, el Fondo Europeo casi el 11% y, por último, las agencias de las Naciones Unidas no llegaron al 1%.

La mayor parte de la ayuda multilateral se canalizó a través de la modalidad reembolsable; las excepciones son las aportaciones del Banco Africano de Desarrollo ya que en 1997, el 12,7% de su aportación fue no reembolsable; como lo fue el 14,4% de la del Fondo Africano de Desarrollo en 1998; sin embargo el caso más significativo es el del Fondo Europeo de Desarrollo ya que, hasta 2001, toda su ayuda fue no reembolsable.

El 54% de la ayuda multilateral del periodo se destinó a financiar proyectos relacionados con grandes sistemas de abastecimiento y saneamiento y menos del 5% lo fue a pequeños sistemas. También fueron relevantes las actividades asociadas con las políticas, planificación y gestión de recursos hidráulicos, que representan el 29% del total. Conviene resaltar el protagonismo tan relevante que, en términos de la inversión realizada, ha adquirido este sector ya que, de hecho, en 1998 y 2000 fue al que más fondos se dedicaron; cabe relacionarlo con el establecimiento de las condiciones adecuadas para llevar a cabo los planteamientos privatizadores de las instituciones de financiación internacionales.

Como en el caso de la ayuda bilateral, Asia es el continente que, en el quinquenio considerado, recibió más ayuda multilateral, nada menos que el 39%, seguida de América, con el 28%, y África, con casi el 22%. También, como pasa con la ayuda bilateral, el 53% de la multilateral se dirigió hacia países de rentas medias, mientras que cerca del 43% fue para países de rentas bajas y en desarrollo.

En definitiva, se puede afirmar que más del 50% de la AOD del CAD, tanto la bilateral como la multilateral, se destina a países de rentas medias, en contradicción con los objetivos generales establecidos por el propio CAD.

### III. EL CASO ESPAÑOL

La ayuda bilateral española destinada a financiar al sector agua experimentó un crecimiento sostenido desde 1997 –la inversión fue de 18,98 millones de dólares USA- hasta 2000, cuando la ayuda alcanzó los 78,44 millones de dólares y se quebró la tendencia experimentando una caída notable hasta los 45,77 millones de dólares. En su conjunto, el peso de los créditos frente a las donaciones es preponderante en la inversión realizada ya que los primeros representan entre el 64 y 83% de la ayuda en el último trienio. Esta proporción es exactamente la contraria a la que existe para el conjunto de la AOD, en la que las donaciones son, aproximadamente, las dos terceras partes de la ayuda total.

Por otra parte, la importancia de la ayuda ligada en el caso español es desmesurada en el sector agua, ya que se sitúa siempre por encima del 58% entre 1999 y 2001, en contradicción con las recomendaciones establecidas al efecto por el Comité de Ayuda al Desarrollo; en términos comparativos, se verifica que, en el caso del CAD, la tendencia es mantener la ayuda ligada por debajo del 20%, mientras que en España varía en los últimos años entre el 60% y el 75%, aproximadamente.

Dos aspectos que caracterizan la ayuda bilateral española destinada al sector agua son su alta concentración en términos presupuestarios –pocos países acaparan la mayor parte de la ayuda cada año- y su gran dispersión desde el punto de vista geográfico –se

destinan pequeñas cantidades de ayuda a muchos países-. De hecho, la concentración es consecuencia de la importancia del componente *reembolsable* que, en el quinquenio 1997-2001, se canalizó en todos los casos a través de los denominados créditos FAD, que tuvieron carácter de ayuda ligada; se trató de muy pocos créditos formalizados en contados países.

Por cuanto se refiere al esfuerzo inversor, y en lo relativo a su distribución a nivel continental, se verifica que fue América, hasta 2000, el principal receptor de la ayuda bilateral española; en 2001 Asia cobró el protagonismo principal, sin duda debido a los créditos FAD destinados a China. Por el contrario, África, el continente donde se dan los mayores déficit en lo que respecta a la cobertura de abastecimiento de agua, no tiene en ningún año un papel relevante; esta circunstancia es importante toda vez que es en este continente donde es necesario realizar un mayor esfuerzo inversor si se pretende que se cumplan los compromisos del Milenio.

En todo caso, se verifica que los países con mayor inversión en el sector agua, en su gran mayoría no presentan unos déficit extremos en abastecimiento y saneamiento. Esta situación es coherente con el hecho de que las prioridades geográficas de la Ley de Cooperación y el Plan Director 2001-2004 no se ajustan plenamente a las que prefiguran los mayores déficit en abastecimiento y saneamiento, fundamentalmente porque el agua no es un sector específico prioritario en la política española de cooperación internacional. En todo caso, se llama la atención sobre el hecho de que, de los países prioritarios marcados por el Plan Director, sólo se consideran ocho con deficiencias extremas en la cobertura de abastecimiento o saneamiento, emplazados, fundamentalmente, en África y Asia.

Los países de rentas medias son los principales receptores de la AOD bilateral española – nada menos que el 68% de la inversión en el periodo 1997-2001-, tal como ocurre en la AOD del CAD.

Por último, cabe llamar la atención de que la ayuda bilateral destinada a sistemas de abastecimiento y saneamiento, tantos grandes como pequeños, acaparó la mayor parte de la inversión, si bien son los segundos los que, como norma general en el periodo 1997-2001, tienen más preponderancia, ya que recibieron el 33% de la inversión total, frente al 28% de los sistemas grandes.

## IV. PROPUESTAS PARA EL PLAN DIRECTOR

### IV.1. Caracterización del sector agua y saneamiento

#### - Consideración como sector:

Dentro de los ODM nos encontramos con una meta (meta 10, objetivo 7) que hace referencia al abastecimiento de agua y saneamiento: reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a agua y saneamiento.

Este aspecto, relacionado con las necesidades sociales básicas, es un componente importantísimo de la lucha contra la pobreza, tiene un impacto muy fuerte sobre la salud, la alimentación, la supervivencia, la calidad de vida, la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer y las posibilidades de desarrollo de cientos de millones de personas.

Por ello, si la Cooperación Española quiere estar claramente orientada a la lucha contra la pobreza y hacerlo tomando como guía de trabajo los ODM, sería conveniente caracterizar el abastecimiento de agua y saneamiento como un sector.

#### - Delimitación del sector:

Pero este sector, en el marco de la planificación estratégica de la Cooperación Española, no debe dar el mismo peso a cualquier actuación relacionada con el agua, sino que debe tomar como punto de partida el derecho humano al acceso al agua.

Amparado por la Declaración Universal de Derechos Humanos y por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) se reconoce el derecho humano de acceso al agua. El Comité DESC de Naciones Unidas ha hecho una definición e interpretación de este derecho en su Observación General 15 (OG 15). Según ésta, no todos los usos del agua se pueden entender protegidos por el derecho humano al agua<sup>3</sup>, sino solo los siguientes:

- Usos personales y domésticos: Son los que tienen la prioridad máxima, al menos así se trasluce de la lectura de la OG 15 en su conjunto. Dentro de estos usos se entienden comprendidos<sup>4</sup>:
  - a) Consumo humano: Se refiere al agua destinada a bebidas y alimentos.
  - b) Saneamiento: Se refiere a la evacuación de excretas humanas; el agua es necesaria dondequiera que se adopten medios de evacuación por el agua.
  - c) Colada: Lavado de la ropa de la familia.
  - d) Preparación de los alimentos: Incluye la higiene alimentaria y la preparación de los alimentos ya sea que el agua se incorpore a éstos o entre en contacto con éstos.

<sup>3</sup>Se puede encontrar un análisis del derecho humano al agua en <http://www.prosalus.es/derechoAI/dePresentacion.asp>

<sup>4</sup> Observación General 15, Párrafo 12, a) y notas 12 y 13

e) Higiene personal y doméstica: Se refiere al aseo personal y a la higiene del hogar.

- Usos vinculados con la producción de alimentos: Estará comprendido este uso en la medida que la producción agrícola esté destinada a evitar el hambre, a garantizarse una alimentación adecuada (derecho a la alimentación) pero no cuando se trate de desarrollar explotaciones agrícolas como negocio.
- Usos vinculados a garantizar el derecho a la salud: abastecimiento de establecimientos de salud y otros usos destinados a evitar enfermedades.

De acuerdo a ello, **se propone que el sector agua y saneamiento en la Cooperación Española** esté dirigido exclusivamente a estos usos del agua y al saneamiento, es decir, que **sea un sector orientado al derecho humano al agua, en la línea de los ODM.**

Al mismo tiempo que se delimita el sector en torno al derecho al agua, es decir, a ese conjunto de usos básicos para la vida, es importante tener en cuenta que los problemas relativos al agua y al saneamiento no se resuelven exclusivamente con infraestructuras; este sector tiene muchos componentes que hay que articular con una **visión de integralidad**: políticas de gestión del agua, protección de recursos hídricos y gestión con criterios de sostenibilidad medioambiental, gestión de la demanda, educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua y saneamiento, aplicación de tecnologías apropiadas que permitan la sostenibilidad de las infraestructuras, etc. Una cooperación en el sector agua exclusivamente orientada a las infraestructuras está condenada a cosechar muchos fracasos.

#### - **Diseño de estrategia sectorial propia:**

En tanto que sector, sería necesaria la **definición de una estrategia sectorial** de agua y saneamiento que tuviera como eje central el respeto, protección y garantía del derecho humano al agua, y que tomara en cuenta las siguientes propuestas y recomendaciones. A su vez, esta estrategia permitirá planificar las actividades del sector en horizontes temporales del corto, medio y largo plazo.

## IV.2. Prioridades geográficas

### - Criterio general:

El criterio básico para hacer una revisión de prioridades geográficas para el sector agua y saneamiento debe ser el tener como prioritarios los países o zonas geográficas con una cobertura menor del 70 %. Este criterio deberá cruzarse con el establecimiento de países prioritarios por parte de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

### - Indicadores:

A la hora de establecer las prioridades geográficas para el sector agua y saneamiento conviene tener presentes dos tipos de indicadores para aplicar los criterios generales señalados:

- Por un lado el indicador de los niveles de cobertura no solo por país sino también por regiones y zonas dentro de estos. En este sentido hay que tener en cuenta que hay países que a nivel nacional tienen unos porcentajes de cobertura aceptables pero en algunas zonas son muy deficientes. En general los peores niveles de cobertura se dan en zonas rurales, sobre todo en África Subsahariana y en algunas zonas de Asia.
- Otro indicador importante es el índice de morbilidad y mortalidad por enfermedades relacionadas con el deficiente acceso a agua y saneamiento. Deben ser prioritarios aquellos países y zonas más afectados por enfermedades 'hídricas'.

## IV.3. Prioridades sectoriales

### - Clasificación CAD de subsectores de agua y saneamiento:

El CAD establece la siguiente clasificación de subsectores dentro del sector agua y saneamiento:

- 14010 Políticas, planificación y gestión de recursos hídricos
- 14015 Protección de los recursos hídricos
- 14020 Grandes sistemas de abastecimiento y saneamiento
- 14030 Pequeños sistemas de abastecimiento y saneamiento
- 14040 Desarrollos fluviales
- 14050 Gestión de aguas residuales
- 14081 Educación y formación en temas relacionados con la ingeniería hidráulica

### - Subsectores prioritarios:

En coherencia con la caracterización hecha del sector y con la referencia a los ODM, entendemos que los subsectores prioritarios deben ser los siguientes: 14010, 14015, 14030, 14050 y 14081.

Es por tanto muy importante tener presente que una adecuada estrategia sobre agua y saneamiento no debe quedarse exclusivamente en las infraestructuras; es necesario incorporar subsectores que contemplen los aspectos fundamentales de educación, capacitación, gestión, medioambiente, políticas, tratamiento de aguas negras y grises, tecnologías apropiadas, etc.

Especial mención cabe hacer a las actividades destinadas a promover en los países destinatarios de la ayuda, políticas y legislación que aseguren el acceso equitativo al agua y su uso eficiente, así como a las que propugnen el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades en las administraciones y organizaciones implicadas. En este sentido, deberá valorarse convenientemente la existencia de este contexto administrativo político y legal en los países potencialmente receptores de ayuda.

#### IV.4. Instrumentos

##### - Ayuda bilateral:

La ayuda destinada al sector agua debe materializarse prioritariamente a través de la modalidad no reembolsable, con objeto de garantizar que se inscribe en la estrategia general de lucha contra la pobreza. Eventualmente cabría la posibilidad de considerar la alternativa reembolsable en el caso de los microcréditos, siempre que se trate de actuaciones comunitarias y participativas, y adecuadamente identificadas. En todo caso, el planteamiento anterior supondrá un cambio cualitativo con respecto a la situación anterior, en la que el peso de los créditos llegó a suponer en algún año hasta el 83% del monto total.

De acuerdo con las recomendaciones del CAD, la ayuda bilateral no tendrá incorporadas condiciones que la ligen a criterios comerciales.

##### - Ayuda multilateral:

La ayuda multilateral se podría destinar prioritariamente a financiar los grandes sistemas –correspondientes al código 14020 del CAD-, en consonancia con la práctica que se ha seguido hasta ahora. Esta ayuda no debe estar ligada ni sometida a cláusulas de condicionalidad a las que se alude a continuación.

##### - Cláusulas de condicionalidad:

Ha sido práctica habitual durante los últimos años que una parte sustancial de la ayuda multilateral destinada al sector agua –especialmente la canalizada a través del Banco Mundial- incluya cláusulas de condicionalidad de los créditos destinadas a conseguir la recuperación total o parcial de los costes de inversión y la privatización de los sistemas de abastecimiento y saneamiento. Esta práctica debe abandonarse, toda vez que es, cuando menos, cuestionable que se inscriba en el marco de lucha contra la pobreza, ya que tiende a favorecer a los intereses de los grandes operadores internacionales de estos servicios en detrimento de los sectores más desfavorecidos y vulnerables que no disponen del acceso al agua.

Convendría realizar una evaluación de la repercusión que, sobre los sectores más vulnerables, han supuesto los procesos de privatización que han tenido lugar en los países menos adelantados.

##### - Principio de coherencia:

La ayuda destinada al sector agua deberá ser coherente con los planteamientos anteriores y con la estrategia sectorial que se propone; esto es relevante en lo que respecta a los créditos FAD, que en el inmediato pasado han supuesto una parte sustancial de las inversiones realizadas en el sector agua.

## IV.5. Recursos

### - Porcentaje de AOD para el sector agua y saneamiento:

Puesto que hemos señalado como referencia fundamental los ODM, nos parece que pueden y deben ser una referencia también a la hora de determinar qué porcentaje de la AOD española se debe dedicar a este sector de agua y saneamiento.

En el último informe del *Task Force 7 del Millenium Project*<sup>5</sup> se hace una cuantificación de los recursos que la comunidad de donantes debería aportar para poder alcanzar la meta 10. La estimación es de 6.700 millones de dólares al año hasta 2015. Si tenemos en cuenta que la participación de España en el PIB conjunto de los miembros del CAD es del 3,53 % (según datos de 2002), su aporte proporcional debería ser de unos 190 millones de euros al año.

En el horizonte de los compromisos asumidos por el actual Gobierno (unos 5 000 millones de euros en AOD para 2009), esto supondría dedicar a agua y saneamiento al final de la legislatura el 3,8 % de la AOD.

Según esto nos parece que lo razonable sería **dedicar anualmente desde 2005 a 2008 el 4% de la AOD a este sector de agua y saneamiento** tal y como lo hemos caracterizado, es decir, orientado a contribuir a la meta 10 de los ODM.

### - Recursos humanos:

Un adecuado acompañamiento y seguimiento del sector agua y saneamiento requerirá no solo de la dotación de suficientes fondos sino también de los recursos humanos adecuados. Esto debe ser tenido en cuenta al acometer la reforma de la AEI.

Como quiera que el ámbito rural y los pequeños sistemas de abastecimiento y saneamiento deben ser favorecidos, hay que tener en cuenta que las organizaciones no gubernamentales y las administraciones locales se configuran como agentes con un protagonismo especial, en atención a su especial experiencia y capacidad de adaptación y trabajo en este contexto.

---

<sup>5</sup> *Interim Report of Task Force 7 on Water and Sanitation. Millenium Project. Febrero 2004*